

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816393

EXTRACTO

JUAN RAMON VENEGAS MORVAN, Notario suplente del Titular de la 26° Notaría de Santiago, don HUMBERTO QUEZADA MORENO, con oficio en Av. Apoquindo 3196, Las Condes, ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 18 de mayo de 2026, Repertorio 2995-2026, ante el titular, se redujo a escritura pública Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "PROALTEC S.A.", RUT 96.757.870-3, con asistencia de los accionistas Carlos Rolando Acevedo Pacheco, c.i. 7.278.803-6 y Ljubica Antonieta Zulic Lolic, c.i. 7.985.097-7, ambos con domicilio en Faro Raper No 1977, Condominio Industrial Lo Pinto III, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, celebrada en esta Notaría con fecha 18 de mayo de 2026, constituida por escritura pública de fecha 27 de enero de 1995, otorgada ante don Pedro Parga Muñoz, Notario Público Suplente del Titular don Eduardo Diez Morello, extracto inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 4959 número 3994 del año 1995 y publicado en el Diario Oficial N° 35085, el día 4 de febrero de ese mismo año. Capital \$1.000.000.- En dicha junta los accionistas Carlos Rolando Acevedo Pacheco y doña Ljubica Antonieta Zulic Lolic, acordaron la división sociedad PROALTEC S.A. disminuyendo su capital y consecuentemente, con cargo a dicha disminución y adjudicación de patrimonio, la creación y constitución de una nueva sociedad anónima cerrada, de cuyo estatuto se extracta lo siguiente: Nombre: "NOVA KAPITAL S.A.", pudiendo usar nombre fantasía "NOVA KAPITAL". Domicilio: La ciudad de Santiago, pudiendo ésta establecer sucursales, agencias u oficinas en otras localidades del territorio nacional o del extranjero. Objeto: A) Prestar asesorías de todo tipo en materias de ingeniería, química, farmacéutica y cosmética en general b) La inversión en muebles o bienes raíces, acciones o efectos de comercio, títulos de créditos y en operaciones de cualquier tipo, documentos representativos de operaciones de créditos. c) la participación en todo tipo de sociedades como, también, la representación de productos de otras empresas y la venta, importación, exportación, distribución o comercialización de todo tipo de productos, insumos, materias primas o mercaderías en Chile o en el exterior, como cualquier negocio que derive de los anteriores, los complementos o sea consecuencia de los mismos. Duración: Indefinida. Capital: \$562.701-, dividido en 1.000 acciones sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante la asignación de la porción del patrimonio que le correspondía en la división de la sociedad. Administración: Directorio compuesto por 3 miembros. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de mayo de 2026. JRVM. Not. Sup.

CVE 2816393

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl